

An aerial photograph of a city square, likely in Mérida, Yucatán, Mexico. The central focus is a large, ornate building with a prominent clock tower. The square is surrounded by lush green trees and other urban structures. The text is overlaid on this image.

**LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN;
NECESIDAD DE ADECUAR SU MARCO NORMATIVO.**

ANGÉLICA
Presidenta Municipal **Araujo**
Electa Mérida 2010 - 2012



Es indispensable que para el desarrollo equilibrado de los Estados y Municipios, se implementen acciones que estén contempladas desde el Plan Nacional de Desarrollo, que permitan una planeación coordinada de los tres niveles de gobierno y con un horizonte de largo plazo, que garantice el desarrollo regional y el bienestar de la población .



También es de gran importancia agilizar la aprobación de los presupuestos federales y las transferencias de recursos a los Estados y Municipios, logrando con esto el desarrollo de la infraestructura que se requiere para satisfacer las necesidades de sus habitantes y elevar la competitividad de las regiones.



Para todo lo anterior, se requiere que la normatividad Federal, Estatal y Municipal relativa a la contratación y ejecución de las obras públicas, esté alineada con los planes y programas de los tres niveles de gobierno en especial en los siguientes aspectos:

- Asignación eficiente de recursos a planes y proyectos de acuerdo a las prioridades más apremiantes de las localidades.
- Reglas claras en los procedimientos de contratación y asignación de las obras públicas.
- Una debida simplificación administrativa en los tres niveles de Gobierno .



- Establecimiento de procedimientos eficientes de supervisión de la correcta aplicación de los recursos otorgados para infraestructura a los Estados y Municipios.
- Contar con proyectos ejecutivos de las obras y todos los elementos necesarios para su realización, previos a su aprobación en los presupuestos anuales (registro de proyectos, derechos de vía, tramites necesarios)
- Considerar de manera especial, el efecto que los proyectos de infraestructura causen al medio ambiente y los mecanismos para su restitución.

☑ Derivado de la falta de recursos presupuestales suficientes, implementar en el ámbito Estatal y Municipal, aquellos esquemas de asociaciones público privadas que permitan la realización de obras de beneficio social, en condiciones que garanticen el equilibrio económico de los involucrados y garantice el otorgamiento de los servicios a la población.

☑ Implementar mecanismos que permitan que el sector industrial local, se desarrolle e incremente su competitividad, promoviendo la utilización de los recursos materiales y de mano de obra de la región y la asignación de contratos a empresas locales.



Establecer reglas que permitan en términos de la Ley de Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, garantizar la asignación de los porcentajes establecidos por la misma, a las empresas PYMES de la región e implementar programas de desarrollos de proveedores locales.

Con todo lo anterior se promoverá la transparencia, la eficiencia y el control del gasto en beneficio de nuestro país.



Por nuestra parte, como autoridad local estamos convencidos de que el trabajo conjunto es necesario para conseguir los resultados deseados. En razón de ello, mostramos total colaboración en los temas que coadyuvan a facilitar la ejecución de obra en nuestras localidades, entre otros:

- Colaborar para una adecuada coordinación entre los diferentes niveles de autoridad, por ejemplo, en los procesos para expedir licencias, trámites y permisos necesarios.
- Contribuir para crear fondos para la generación de expedientes técnicos, y así crear un banco de proyectos ejecutivos.



- Simplificar, homologar y agilizar los procesos de trámite de la Manifestación de Impacto Ambiental, en el respectivo ámbito de competencia.

- Participar en la realización de un diagnóstico integral de Leyes y Reglamentos, aportando el punto de vista y necesidades de ámbito municipal.

- En consecuencia, esperamos que como autoridades cumplamos con mejores resultados en las metas referentes a la creación y mantenimiento de infraestructura, así lograr una mejor calidad de vida a los habitantes del país.



ANGÉLICA

Presidenta Municipal **Araujo**
Electa Mérida 2010 - 2012

Por su atención
GRACIAS

www.angelicaaraujo.com

angelica@angelicaaraujo.com

facebook.com/angelicaaraujolara

